

SERVICIO

RENTA DE TEATRO CIUDAD SAGRADA

CÓDIGO:	S/SPCH/DC/07/2024	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Contar con espacios adecuados para eventos de expresión artística para el Municipio de San Pedro Cholula.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Cualquier persona		Cuando el artista requiera el espacio
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Contar con un espacio de expresión artística		No
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
No aplica		No aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No aplica	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
De 5 a 10 Días		No aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Presentar la documentación solicitada en esta cédula con las especificaciones correspondientes		
2. En la oficina del Secretario de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, le entregaran la contestación y la orden de pago.		
3. Realizar el pago correspondiente en cajas de Tesorería		
4. Entregar copia del voucher de pago en la Dirección de Cultura y al personal encargado del teatro.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	1. Presentar la solicitud en oficialía de partes , dirigida a la Presidenta Municipal C. Paola Elizabeth Angon Silva, para solicitar el uso del espacio de "Teatro Ciudad Sagrada", con copia al Secretario de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico (Juan Román Espinosa Moyado) mencionando asunto, fecha, horario y número de hombres y mujeres que asisten al evento, y si tendrá algún costo el evento, debiendo contener los datos el/la solicitante.	Solicitud
2	Carta responsiva del (tos) organizador(es) donde se hacen responsables por los daños y desperfectos causados al inmueble durante el evento.	Carta
3	Proporcionar ficha técnica con cronograma del evento, actividades, horarios y lista de invitados especiales.	Ficha técnica

TIPO DE SERVICIO	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO
Directo	No aplica	De 5 a 10 Días
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Realizar el pago		
2. Entrega copia del voucher de pago en la Dirección de Cultura y al personal encargado de Teatro.		
3. Se le hace la entrega del espacio a la persona que lo renta, cuando termine el evento se revisa que no existan desperfectos.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1. En caso de no respetar los horarios establecidos será acreedor a una sanción económica		
2. Las personas que ingresen al inmueble deben acatar el reglamento interior del teatro.		
3. En caso de haber daños o desperfectos al inmueble durante el evento, será cubierto en su totalidad el costo de reparaciones.		
4. Por el arrendamiento del teatro Cholula Ciudad Sagrada, incluye micrófono inalámbrico, sistema de iluminación, sistema de audio, uso de sala, camerinos, baños y luz.		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
Para el ejercicio 2024. Art. 88 de la Ley de ingresos del Municipio de San Pedro Cholula.		
COSTO DEL SERVICIO		
CONCEPTO		MONTO
Por hora		\$2,766.50
LUGAR DEL PAGO		FORMA DE PAGO
Cajas de Tesorería		Efectivo, tarjeta de crédito y/o débito, transferencia bancaria
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO		
Ley de Cultura del Estado de Puebla, art. 6 art. 71		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		
Ejercicio vigente		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN		
No aplica		
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN		
ÁREA RESPONSABLE		
Teatro Ciudad Sagrada		
DIRECCIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DONDE SE PROPORCIONA EL SERVICIO	
Calle 6 nte # 801 San Pedro Cholula	Calle 6 nte # 801 San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO:		
teatro.ciudad@cholula.gob.mx		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE		
Lic. Refugio Gallegos Torres		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	
Lunes a viernes 9:00 A 16:00 HRS.	(222) 777-2900 EXT:6915	
QUEJAS Y DENUNCIAS		
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula		
DIRECCIÓN		
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula		
CORREO ELECTRÓNICO		
contraloria@cholula.gob.mx		
TELÉFONO		
(222) 777-2900 EXT:2920		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE		
C. Isis Hernández Mancilla		